

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|                   |                                     |                 |    |
|-------------------|-------------------------------------|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | <b>PARTIDA</b>  | 06 |
| <b>SERVICIO</b>   | INSTITUTO ANTARTICO CHILENO         | <b>CAPÍTULO</b> | 04 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N°82, de 1979, se aprueba su actual Estatuto Orgánico. (Publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo de 1979).

### Misión Institucional

Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica siguiendo cánones internacionales, la participación efectiva en el Sistema del Tratado Antártico y Foros Internacionales relacionados, el fortalecimiento de Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, la realización de acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional y asesorando al Ministerio de Relaciones Exteriores en materias antárticas.

### Prioridades Gubernamentales

| Número | Descripción   |
|--------|---|
| 1      | Impulsar acuerdos de cooperación internacional para alcanzar mayores niveles de desarrollo científico y tecnológico, y la obtención de información sobre las políticas y oportunidades de transferencia tecnológica disponibles en el mundo.  |
| 2      | Fortaleceremos una agenda de desarrollo sustentable que permita compatibilizar nuestras necesidades de desarrollo y el compromiso con las generaciones futuras y promover la coordinación con los servicios y entidades responsables para la ejecución en Chile de los acuerdos internacionales en materia Medio Ambiental y de Desarrollo Sustentable. |
| 3      | La consolidación y fortalecimiento de la presencia chilena en el sector que se proyecta hacia el polo sur, así como la promoción de los propósitos y principios del Tratado Antártico y sus instrumentos complementarios.   |
| 4      | Continuaremos velando por el cumplimiento y perfeccionamiento de los regímenes especiales legales internacionales, tales como aquellos que se refieren al mar, Antártica y el espacio.  |

### Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción | Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula |
|--------|-------------|---|
|--------|-------------|---|

|   |   |            |
|---|---|------------|
| 1 | Fortalecer la ciencia antártica nacional, impulsando el desarrollo de más y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, como una necesidad social, política y estratégica de competitividad del país, para posicionarse como líder regional en temas científicos antárticos. | 1, 2, 3, 4 |
| 2 | Participar activamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros científicos internacionales, para asesorar oportuna y adecuadamente a organismos públicos, privados en estas materias.   | 1, 3, 4    |
| 3 | Potenciar a Punta Arenas como ciudad antártica, desarrollando polos económicos, culturales y sociales, para promover a Chile como país-puente y Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.   | 2, 3, 4    |
| 4 | Fomentar el conocimiento e importancia del continente Antártico en la comunidad nacional, aumentando el número de connacionales que reciben información antártica, para gestar una identidad antártica para Chile .   | 3, 4       |

| <b>Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)</b> |  |  |                                  |
|---|--|--|----------------------------------|
| Número  | Nombre   | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula | Aplica Enfoque de Genero (Si/No) |
| 1   | <u>Programa Científico Antártico Nacional.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedición Científica Antártica (ECA). <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la Investigación Científica Antártica (Presupuesto del Consejo de Política Antártica asignado al INACH).</li> <li>- Plataformas Logísticas para el apoyo de actividades científicas antárticas.</li> </ul> </li> <li>• Ciencia Antártica Concursable. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable.</li> <li>- Tesis Antárticas.</li> </ul> </li> </ul> | 1,2,3,4  | No                               |
| 2   | <u>Actividades de Cooperación Internacional.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia activa en organismos y foros nacionales e internacionales en materias antárticas.</li> <li>• Convenios de cooperación para el fortalecimiento de la calidad de la investigación antártica nacional, con organismos internacionales.</li> </ul>   | 1,2,3,4  | No                               |
| 3   | <u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Museo Antártico</li> <li>• Actividades de apoyo a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.</li> </ul>   | 2,3,4  | No                               |
| 4   | <u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones difusión a nivel escolar, en la comunidad científica y al público en general.</li> <li>• Feria Antártica Escolar.</li> </ul>   | 1,2,3,4  | No                               |

| <b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b> |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Número                                   | Nombre                               |
| 1  | Ministerio de Relaciones Exteriores. |

|    |   |
|----|---|
|    |   |
| 2  | Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.               |
| 3  | Universidades, Centros de Investigación Nacionales.         |
| 4  | Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.           |
| 5  | Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.      |
| 6  | Establecimientos educacionales de enseñanza media del país. |
| 7  | Medios de comunicación escritos del país.                   |
| 8  | Empresas locales (XII Región).                              |
| 9  | Comunidad de la XII Región.                                 |
| 10 | Estudiantes de 1° a 3° Año de Enseñanza Media del país.     |
| 11 | Instituciones u Organismos Privados de la XII Región.       |

| <b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b> |  |   |
|---|--|---|
| <b>Número</b>   | <b>Producto Estratégico</b>                    | <b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>  |
| 1   | <u>Programa Científico Antártico Nacional.</u> | Ministerio de Relaciones Exteriores.<br>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.<br>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.<br>Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.<br>Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.<br>Establecimientos educacionales de enseñanza media del país.<br>Medios de comunicación escritos del país. |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | Comunidad de la XII Región.   |
| 2 | <u>Actividades de Cooperación Internacional.</u>           | Ministerio de Relaciones Exteriores.<br>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.<br>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.<br>Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.<br>Medios de comunicación escritos del país.  |
| 3 | <u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u> | Ministerio de Relaciones Exteriores.<br>Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.<br>Medios de comunicación escritos del país.<br>Empresas locales (XII Región).<br>Comunidad de la XII Región.<br>Instituciones u Organismos Privados de la XII Región.   |
| 4 | <u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u>        | Ministerio de Relaciones Exteriores.<br>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.<br>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.<br>Investigadores y Estudiantes de Pre y Post grado.<br>Instituciones u Organismos, Públicos de la XII Región.<br>Establecimientos educacionales de enseñanza media del país.<br>Medios de comunicación escritos del país.<br>Comunidad de la XII Región.<br>Estudiantes de 1° a 3° Año de Enseñanza Media del país. |

